1. **Explique la visión procesual del currículo:**

El currículo es la estrategia fundamental de la educación para lograr los propósitos. Por medio de él se orientan las actividades educativas y se verifican a través de su ejecución.

Una visión procesual del currículo (GRUNDY 1998), plantea 5 fases como proceso y praxis, en el siguiente orden:

* Proyecto educativo, que viene a ser el texto curricular.
* Currículo interpretado por el profesorado y material.
* Currículo realizado en prácticas, con sujetos concretos y en un contexto establecido.
* Efectos educativos reales situados en el plano subjetivo de los alumnos.
* Efectos comprobables y comprobados, tales como el rendimiento escolar, éxitos o fracaso.

Adicionalmente, no se debe pensar que los efectos reales de los aprendizajes son idénticos a los resultados evaluados, ya que aunque guardan una relación, suelen producir realidades diferentes. Por lo tanto, lo importante de un currículo público y todas sus acciones es que este produzca un efecto significativo en la formación de sus receptores.

La visión procesual curricular se define formalmente por fases consecuentes que van apoyadas por unos procesos transversales de implementación y seguimiento, que regulan y verifican los resultados producidos en cada fase. Dichas fases son las siguientes:

* ***Curriculum Prescrito.*** Se define como Las leyes orgánicas de enseñanza dirigidas a la producción del proyecto educativo, el cual es básicamente el texto curricular. Se define a través de decretos de estudio, que abarcan el marco curricular a tomar en cuenta para la elaboración de los planes y los programas de estudio.
* ***Curriculum Presentado a los Profesores.*** Se define como el currículo que busca la formación del profesorado, incluyendo los diferentes textos escolares y los materiales de enseñanza.
* ***Curriculum Moldeado por los Docentes.*** Se define como la aplicación en forma práctica del currículo en el alumnado, tomando en cuenta la organización del proceso de enseñanza a través de la planificación del aprendizaje prestando especial atención al contexto establecido.
* ***Curriculum en Acción.*** Se define como el método de enseñanza utilizado para producir efectos educativos reales en el alumnado, a través de la implementación de las diferentes estrategias de aprendizaje planteadas.
* ***Curriculum Realizado.*** Se define como los resultados observados que se producen por la aplicación del currículo en el alumnado, tales como efectos culturales, morales, psicológicos y cognitivos. A su vez, dichos efectos observables producen indicadores que pueden ser analizados para mejorar el proceso, tales como el rendimiento escolar, y otros indicadores de éxito o fracaso, tanto en el profesorado como en los alumnos.
* ***Curriculum Evaluado.*** Se define como el proceso de evaluación, que se centra tanto en la calidad del proceso de aprendizaje como en sus resultados. Por lo tanto, el objetivo principal de la evaluación es proporcionar información acerca de la marcha del proceso de aprendizaje.

1. **Establezca la diferencia entre contexto y entorno.**

Contexto y entorno son dos términos diferentes que pueden estar relacionados. Un contexto es el conjunto de circunstancias que rodean un hecho o evento mientras que el entorno es todo el ambiente que nos rodea. El entorno es un conjunto de circunstancias o factores sociales, culturales, morales, económicos, profesionales, que rodean una cosa o a una persona.

1. **Explique las fuentes del currículo:**

Las fuentes del currículo sirven para articular posiciones sobre tres aspectos ineludibles de la realidad educativa: la sociedad y la cultura; la enseñanza y el aprendizaje; y al conocimiento, la especialización y el trabajo. Por lo que es posible inferir acerca de la importancia que tienen dichas fuentes dentro de la tarea del currículum. Las fuentes del currículo son las siguientes:

***Fuente sociocultural***: En ella se suelen analizar los requerimientos sociales y culturales que el medio formula a la escuela. Estas demandas sociales y culturales hechas a la escuela representan todos los conocimientos, valores, destrezas, actitudes y procedimientos que contribuyen a la socialización del alumnado dentro de las pautas culturales de una comunidad, por consiguiente, el currículo se convierte en la instancia mediadora entre institución y sociedad para el logro de aquellos propósitos.

El delicado equilibrio de la convivencia en la sociedad que conocimos a lo largo de la historia requiere tanto la conservación como el cambio y lo mismo ocurre con el frágil equilibrio de la estructura social de la escuela como complejo grupo humano, así como con las relaciones entre ésta y las demás instancias primarias de la sociedad.

***Fuente epistemológica – profesional***: esta fuente es de indudable importancia en la elaboración del diseño de un currículo, pues enfrenta al diseñador a la toma de decisiones sobre los contenidos relacionados con un saber y un saber hacer específico. El primero se corresponde con la estructura interna de las disciplinas de conocimiento que sustentan el plan curricular de nivel educativo determinado. El segundo alude a la “dimensión” profesional del currículo. Esto último exige definir el conjunto de acciones y quehaceres específicos de un tipo particular de ocupación.

***Fuente psicopedagógica***: Esta fuente es de suma importancia porque es imposible referirnos al currículo sin la presencia de la enseñanza y el aprendizaje. Dos aspectos relacionados dentro de esta fuente son, por un lado, el aspecto psicológico, que se relaciona con los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos, la comprensión del proceso evolutivo presente en las distintas etapas del desarrollo humano constituye una pieza fundamental para responder a preguntas clave sobre el aprendizaje de los alumnos al diseñar un currículo.

Se considera que el aprendizaje es un proceso mediante el cual se adquiere conocimientos, sentimientos, actitudes, valores y habilidades, a través de los cuales se incorporan nuevas formas de pensar, de sentir, y de abordar situaciones del mundo interno y de la relación con los otros, así como con la realidad en general.

Sin embargo, la diversidad de los aprendizajes está muy vinculada a la variedad de los contenidos educativos, trayendo como consecuencia un conjunto de saberes sociales e históricamente desarrollados y acumulados por las distintas culturas, se da entonces la heterogeneidad de conocimientos.

Los hombres producen cultura que se convierten a su vez en contenidos escolares en los proyectos curriculares. El segundo aspecto es el pedagógico que integra tanto la conceptualización de la enseñanza a nivel teórico y de la investigación sobre esta, como el conocimiento experimental del maestro basado en la práctica de la docencia en el aula durante el desarrollo curricular.

1. **En que consiste el diseño curricular por competencias.**

Un diseño curricular basado en competencias es una estructura conceptual, que integra acciones, objetivos, operaciones, contenidos, recursos, metodologías, procedimientos, etc., articulados al contexto de un proyecto educativo en un país y al desarrollo humano del mismo. Esta estructura se construye sobre la base de la realidad cultural, económica, normativa, ideológica etc. que determina la creación de un programa teórico-metodológico, filosófico y pedagógico para el desarrollo del diseño curricular.

El modelo curricular basado en competencias pretende enfocar los problemas que abordarán los profesionales como eje para el diseño. Se caracteriza por utilizar recursos que simulan la vida real, además de ofrecer una gran variedad de recursos para que los estudiantes analicen y que por último, resuelvan problemas, haciendo énfasis en el trabajo cooperativo apoyado por un tutor y para abordar de manera integral un problema cada vez.

Las principales características fundamentales a tomar en cuenta en un diseño curricular basado en competencias son:

* Las competencias que los estudiantes tendrán que cumplir son cuidadosamente identificadas, verificadas por expertos locales y de conocimiento público.
* La instrucción debe ser dirigida al desarrollo de cada competencia y a una evaluación por cada competencia.
* La evaluación toma en cuenta el conocimiento, las actitudes y el desempeño de la competencia como principal fuente de evidencia.
* El progreso de los alumnos en el programa sigue el ritmo que ellos determinan, según las competencias demostradas.
* La instrucción es individualizada.
* Las experiencias de aprendizaje son guiadas por una retroalimentación sistemática.
* La instrucción se hace con material que refleja situaciones de trabajo reales y experiencias en el trabajo.
* El programa en su totalidad es cuidadosamente planeado, y la evaluación sistemática es aplicada para mejorar el programa, es flexible en cuanto a materias obligadas y las opcionales.
* La enseñanza debe ser menos dirigida a exponer temas y más al proceso de aprendizaje de los individuos.
* Hechos, conceptos, principios y otro tipo de conocimiento deben ser parte integrante de las tareas y funciones.

Dentro de los aspectos críticos del enfoque por competencia en el diseño curricular tenemos:

* Posibilidad de transferencia de la norma de competencia
* Exigencia de la norma
* Competencia entre empresas
* Formación individualizada
* Participación de los trabajadores y de sus organizaciones en la formulación de la norma
* Autonomía del trabajador
* Relaciones laborales
* Heterogeneidad de la norma
* Subempleo y sector informal
* Empleo y "empleabilidad"
* Aspectos institucionales
* Riesgo de exclusión social
* Costo

El diseño curricular por competencia responde a las necesidades de nuestros profesionales, así como a los cambios de los contextos. Los individuos formados en el modelo de competencias profesionales reciben una preparación que les permite responder de forma integral a los problemas que se les presenten con la capacidad de incorporarse más fácilmente a procesos permanentes de actualización, independientemente del lugar en donde se desempeñen.

1. **¿Qué es el diseño curricular?**

El Diseño Curricular se concibe como el referente normativo a partir del cual se establecen una visión y una estrategia orientadas hacia la formación de sujetos libres, democráticos y transformadores de la realidad material, social y cultural. Tal como lo establecen los fundamentos curriculares vigentes, el currículo viene a constituirse en la estrategia clave de la educación para el logro de las intenciones educativas, al tiempo que expresa la fundamentación y orientación del proceso formativo, asumiendo el compromiso de promover el desarrollo pleno e integral de las capacidades humanas.

El diseño curricular puede entenderse como una dimensión del Curriculum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El diseño curricular se define como metodología en el sentido que su contenido explica cómo elaborar la concepción curricular, es acción en la medida que constituye un proceso de elaboración y es resultado porque de dicho proceso quedan plasmados en documentos curriculares dicha concepción y las formas de ponerla en práctica y evaluarla.

La idea de diseño curricular, por lo tanto, hace referencia a un proceso que permite organizar y desarrollar un plan educativo. A través de esta estructuración se busca satisfacer las necesidades formativas de los estudiantes.

El diseño curricular se plasma en un documento que presenta la estructura del plan de educación, detallando las características y proyectando los alcances de la formación. En este documento se mencionan los objetivos del currículo, las competencias que se buscan desarrollar, los resultados que se persiguen y la certificación que se brinda.

Gracias al diseño curricular, es posible aseverar que la formación es pertinente de acuerdo al grado de formación. Los docentes encuentran en él una guía para llevar adelante la labor pedagógica.

Puede decirse que el diseño curricular define qué, cómo y cuándo se enseña. También brinda respuesta a dichos interrogantes respecto a la acción de evaluar. Conceptos ideológicos, factores sociales, cuestiones vinculadas a la epistemología y temáticas propias de la psicología forman parte del diseño.

El diseño curricular, en definitiva, es el procedimiento que posibilita la planificación general de las actividades académicas. El currículo, una vez definido, luego se adapta a las condiciones particulares de cada establecimiento educativo, siempre respetando los principios establecidos en el diseño.

De esta manera se pretende garantizar que cada uno de los estudiantes pueda desarrollar su potencial, formarse y concluir el proceso educativo preparado para integrarse a un nivel superior o al universo laboral.

1. **Explique las etapas del diseño curricular.**

El diseño curricular comprende una serie de etapas:

**Fundamentación de la carrera profesional**: Para que el diseño curricular cuente con las bases sólidas que le permiten tomar decisiones, primero es necesario establecer los fundamentos del plan que se va a diseñar. La fundamentación se establece por medio de la investigación de necesidades del ámbito en que laborará el profesional a corto y largo plazo. Estas necesidades deben ser detectadas y colocadas dentro del contexto social y en base a la realidad actual de la nación.

**Elaboración del perfil profesional:** Después de establecer una sólida fundamentación de las necesidades, es necesario fijar las metas que se quieren alcanzar en cada ciclo, en relación a la proyección profesional que la nación espera formar en base al sistema educativo. Por lo tanto, en esta etapa se produce la elaboración de los documentos que contemplan las habilidades y los conocimientos que deben adquirir los alumnos al final de cada ciclo, realizando una investigación de los conocimientos, técnicas y procedimientos disponibles, los cuales serán tomados como base de cada ciclo. Con esta información se especificaran todos los aspectos necesarios enunciando los conocimientos y habilidades que deben ser alcanzadas.

**Organización y estructuración curricular**: Tomando como base la especificación del perfil profesional, se enumeran los conocimientos y habilidades específicos que deben ser adquiridos para que se logren los objetivos planteados por el Curriculum. Luego, dichos conocimientos se organizan en áreas de conocimiento, temas y contenidos de cada una de las disciplinas y asignaturas. Luego, se debe proceder a la organización y estructuración de las diferentes alternativas curriculares entre los diferentes planes lineales por asignaturas, módulos, o utilizando un plan mixto. Todo esto depende de las características de cada disciplina y de los recursos y lineamientos del estado dominicano.

**Evaluación continua del Curriculum**: Debido a que el currículo no debe ser estático y debe cambiar en base a las necesidades cambiantes y los avances disciplinarios que se producen, se considera necesario actualizar regularmente el currículo. Para lograr esta tarea, se deben tomar en cuenta las repercusiones sociales que puedan tener los egresados en las distintas etapas, a través de una evaluación externa, así como la evaluación del logro académico de los objetivos enunciados en el perfil profesional a través de una evaluación interna. Los resultados de dichas evaluaciones conducirán a la elaboración de un programa de reestructuración curricular que suele incluir un rediseño del programa educativo de manera integral.

1. **Explique los tipos de currículo según la función que cumplen en la acción educativa.**

Dentro del análisis que surge como eje inicial el currículum, entendido éste como un eslabón que se sitúa entre la declaración de principios generales y su traducción operacional, entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, es decir , aquel puente articulador que se establece entre la teoría y la práctica y que resulta cien por ciento indispensable cuando hablamos de un acto tan complejo como la educación, cuya finalidad fundamental, de entrada, se centra en propiciar el crecimiento de los seres humanos, y para tal efecto necesita ser una actividad que parte primeramente de un conocimiento de tipo teórico, o sea, de ideas que provengan de un discernimiento lógico y que puedan ser explicadas bajo un tipo específico de razonar; así como de una práctica educativa, en otras palabras, de las acciones e implementaciones que se han hecho de manera directa de dicha práctica o que han servido de pauta para propiciar un conocimiento teórico.

Resulta que el currículo se define en este contexto en base a tres diferentes modalidades, como:

Currículum Escrito o Explícito: Este currículum como su nombre lo indica es aquel que se encuentra propiamente escrito, es decir, asentado en un programa y que generalmente en nuestro sistema educativo proviene de supuestos especialistas en educación, quienes están encargados de crear teoría curricular con base al grado, sistema, modalidad de enseñanza, finalidad, entre otras cosas.

Currículum en Acción: El currículum en acción, a diferencia del anterior, es aquel que solamente puede ser palpable a través de una observación detallada de los espacios educativos donde se realiza la parte práctica de la educación, es decir, en el aula. El currículum en acción no es otra cosa más que la simple ejecución práctica del currículum escrito, sin embargo, esto no quiere decir que exista una adecuación al cien por ciento entre ambas. Resulta irónico pensar que en especial en esta modalidad de currículum es donde exista un tremendo desfase con lo planteado desde un inicio.

Currículum Oculto o Implícito: el currículum oculto es aquel que no es evidente, es decir, que no se encuentra tan manifiesto como el escrito. No obstante, éste en especial, es el que comprende primeramente que los estudiantes aprenden con la experiencia social de la escuela, además del contenido, y de ciertas disposiciones. El segundo elemento, del currículum no escrito, es el aprendizaje de lo no pretendido o previsto. Esta es una de las modalidades menos analizadas dentro del currículum, en parte porque viene expresado tanto en el currículum escrito como en el currículum en acción y en sí se resume a lo aprendido pero más como una ideología que como un contenido. Y es a través del análisis del currículum que podemos conocer información sobre la enseñanza, la acción, contenidos, tiempos y movimientos

Partiendo de ahí el tipo de modelo que el currículum ostenta y siendo así que sea por un lado un currículum cerrado o por otro lado un currículum abierto.

Currículo cerrado: En este caso, dicho currículum está circunscrito a que los objetivos, los contenidos y las estrategias están determinados de antemano, de tal manera que la enseñanza es idéntica para todos los alumnos y las variaciones en función del contexto son mínimas. Este tipo de currículum es el que tiene una mayor tradición ya que durante mucho tiempo la educación llegó a privilegiar la homogeneización de los contenidos y las estrategias avanzadas así como propuestas curriculares menos flexibles y mucho más estrictas.

Currículo abierto: A diferencia del anterior, el currículum abierto es un currículum que maneja tantos contenidos, objetivos y estrategias de manera flexible y contextual. El interés de dicho currículum no es el resultado como en el anterior- sino el proceso a través del cual se fueron creando un nuevo mundo de significados con base a los diferentes actores y a sus opiniones. Últimamente, se ha percibido como el modelo ideal a imitar.

1. **Explique los elementos del currículo:**

El diseño curricular se conforma de los siguientes elementos:

**Las competencias fundamentales:** son las competencias esenciales para el desarrollo del ser humano en sus distintas dimensiones, consistentes con los principios de los derechos humanos y los valores universales. Estas Describen las capacidades necesarias para la realización del individuo y para su adecuado aporte y participación en los procesos democráticos. El desarrollo de estas competencias es apoyado en todos los niveles, modalidades y subsistemas y desde las distintas áreas del currículo.

**Las competencias específicas:** son las que se identifican dentro de cada una de las áreas curriculares para apoyar el desarrollo de las competencias fundamentales. A través de estas competencias se asocian de forma coherente en la estructura del diseño curricular y en las competencias fundamentales y las áreas del currículo.

**Los contenidos**: Estos son los tipos de contenidos que se describen en los fundamentos del currículo dominicano como “mediadores de aprendizajes significativos”, lo que es equivalente al desarrollo de competencias. Estos contenidos constituyen una selección del conjunto de saberes y formas culturales cuya apropiación, construcción y reconstrucción por los alumnos y las alumnas se considera esencial para el desarrollo de las competencias.

**Estrategias de enseñanza-aprendizaje:** constituyen la secuencia de actividades planificadas y organizadas sistemáticamente para apoyar la construcción de conocimientos en el ámbito escolar, en permanente interacción con las comunidades. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje constituyen la secuencia de actividades planificadas y organizadas sistemáticamente para apoyar la construcción de conocimientos en el ámbito escolar, en permanente interacción con las comunidades. Se refieren a las intervenciones pedagógicas realizadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos de aprendizaje y de enseñanza, como un medio para contribuir a un mejor desarrollo cognitivo, socioafectivo y físico, es decir, de las competencias necesarias para actuar socialmente.

**La evaluación:** es una guía para los actores del proceso educativo, de la eficacia de la enseñanza y de la calidad de los aprendizajes. El fin último de la evaluación en este currículo es promover aprendizajes en función de las competencias fundamentales. La escuela es un laboratorio donde lo que se enseña y se aprende tiene la finalidad de ser practicado en situaciones de la vida real. Siendo las competencias un conjunto complejo de aprendizajes, requieren de un proceso evaluativo también complejo. Las pruebas de lápiz y papel, por ejemplo, siguen siendo válidas, pero no son suficientes para evaluar todos los aprendizajes que integrados han de convertirse en competencias para la vida. Los cuadernos y trabajos de los estudiantes también siguen siendo instrumentos adecuados para evaluar el proceso de aprendizaje y sus productos, siempre y cuando la retroalimentación del profesor oriente la marcha hacia el dominio de las competencias.

1. **Explique la importancia que tiene la atención a la diversidad en el PEA.**

En medio de significativos cambios epistemológicos, políticos, socioculturales y éticos se abre paso el discurso de Educación en la diversidad y Pedagogía de la diversidad como una respuesta ante la necesidad de defender las culturas, las raíces y las proyecciones de cada país ante un flagelo que pretende dominar al mundo: La globalización neoliberal, que es una fuente directa de las diferencias entre las personas, las clases sociales y los países; por lo que la diversidad deviene de un marco más general.

La diversidad analizada desde este enfoque, propicia la elevación del nivel de conciencia en relación con la problemática de los géneros y el incremento de las acciones a favor de la verdadera equidad en su abordaje, el auge del movimiento por la integración escolar y social de las personas con necesidades educativas especiales y el creciente reconocimiento de la validez de los enfoques personalizados del proceso docente educativo en las corrientes pedagógicas. Es por esto que la cultura de la diversidad, como movimiento social y educativo crítico tiene como propósito fundamental el desarrollo de teorías y prácticas progresistas que contribuyan a la emancipación personal y social en contraposición con la cultura de discriminación, desigualdad, injusticia y marginación que ha caracterizado al mundo durante milenios al referirse a las personas llamadas diferentes.

La base de la adaptación curricular debe ser siempre las necesidades educativas, por esto, la evaluación psicopedagógica es el paso previo e imprescindible para su elaboración. Una evaluación psicopedagógica orientada a la identificación de necesidades educativas (Generalitat Valenciana, 2002) debe evaluar no sólo al alumno o alumna sino también al contexto escolar en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación contextualizada debe comparar los contenidos que se plantea trabajar en el grupo clase con los niveles de competencia del alumno/a, sus intereses y las estrategias que utiliza para, de esta forma, marcar la línea directriz de las adaptaciones que va a necesitar.

Un currículo flexible permite realizar adaptaciones que permiten al estudiante incrementar su motivación frente al proceso de formación, al organizarse de acuerdo con su ritmo, estilo, interés y motivación de aprendizaje. Es necesario tener en cuenta “qué, cómo, dónde, cuándo y para qué enseñar y evaluar” al realizar un currículo. Paralelo al trabajo por áreas fundamentales y obligatorias incluir en las optativas el dominio o incremento de las habilidades específicas del campo emocional, social y artístico entre otros. Los centros educativos donde se atienda la diversidad (caso de la capacidad excepcional) deben ofrecer alternativas curriculares amplias, equilibradas, significativas y diferenciadas.

Currículos amplios, que consideren todas las áreas del desarrollo y conocimiento, mediante la utilización de experiencias que motiven a los estudiantes en los momentos de aprender.

Currículos equilibrados, que vigilen la tendencia a poner énfasis en algunas áreas en desmedro de otras, lo cual finalmente niega al estudiante la posibilidad de indagar en aspectos que para él pueden ser trascendentales.

Currículos significativos, que consideren las necesidades que el estudiante presenta en el momento y a las que podamos inferir que va a necesitar en un tiempo futuro en una sociedad cambiante.

Currículos diferenciados que permitan abarcar las diferentes capacidades, necesidades e intereses de los niños.

Los currículos diseñados por las instituciones que atiendan las personas con capacidades o talentos excepcionales, asumirán en sus condiciones lo siguiente:

Qué enseñar en relación con los campos del saber, las fortalezas institucionales y regionales y las necesidades, intereses, motivaciones y potencialidades de los estudiantes. Las instituciones, a través del cumplimiento de los criterios de atención a la diversidad, podrán enfocarse además de las áreas fundamentales en el enriquecimiento y apoyo de los programas con otros saberes, tales como idiomas, artes, deportes, ciencia, música, desarrollo permanente de la lengua materna, entre otros; los cuales se pueden tener en cuenta en el currículo como áreas optativas y a las cuales la institución puede dar intensidad horaria de acuerdo a su interés.

Cómo enseñar: Hace referencia a enfoques o principios pedagógicos, didácticas y recursos de enseñanza que se ocupen por la problematización del saber y el desarrollo de procesos meta-cognitivos, independientemente del saber específico; asimismo, a la construcción e implementación de estrategias de enseñanza de los diferentes saberes, que partan de la interpretación de las potencialidades y generen las oportunidades y condiciones para desarrollar las capacidades y los talentos excepcionales.

De la misma manera, al cómo enseñar le compete el desarrollo de estrategias de apoyo como, el enriquecimiento, las experiencias educativas ofrecidas por los contextos, los currículos articulados en y desde proyectos de investigación, el auto-diseño curricular (donde los estudiantes opinen sobre lo que se debe enseñar; referido obviamente a lo que ellos esperan aprender). Así, se habla de currículos que más allá de formar eruditos, formen personas que piensen y actúen en la construcción de las realidades personales y sociales.

Qué, cómo y cuándo evaluar: una educación que aprenda a interpretar la potencialidad, los talentos y la diversidad, difiere de una educación que normaliza y homogeniza a sus estudiantes. De tal manera que la evaluación, más allá de la aplicación de técnicas, implica la interpretación permanente de posibilidades, capacidades, necesidades e intereses de los estudiantes. De igual modo, deberá promover la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación durante el proceso de formación.

1. **Explique con un alto sentido de criticidad, ¿En qué consiste las características del currículo?**

Las características fundamentales del currículo Las características que presenta este Nivel son conformes con los planteamientos del Modelo Curricular y son las siguientes:

• Centrado en la escuela: se plantea desde una perspectiva organizativa y globalizadora del aprendizaje que involucra a la institución escolar en todos sus aspectos. Se instrumenta a través de los Proyectos Pedagógicos de Plantel y de Aula, mediante los cuales se concretan los procesos de reflexión sobre la práctica educativa; se produce la adecuación progresiva de los contenidos de enseñanza; se desarrollan experiencias significativas y actividades didácticas que responden a una concepción constructivista del aprendizaje y de la intervención pedagógica.

• Sustentado en teorías del aprendizaje: se concibe con una visión holística, integral, sistémica, sustentada en una serie de teorías del aprendizaje que tienen principios comunes como: El Humanismo; la Teoría Genética de Jean Piaget; la Teoría Sociocultural de los Procesos Superiores de Vygotsky; la Teoría del Aprendizaje Significativo planteada por Ausubel; la Teoría del Procesamiento de la Información; las Teorías Neurofisiológicas y el Constructivismo.

• Consensuado: mediante la aplicación de este principio se abren espacios a todos los sectores involucrados en el quehacer educativo (Maestros, Directores, Supervisores, Padres y Representantes, Universidades, Gremios docentes, Sociedad Civil y Medios de Comunicación Social) a fin de permitir su participación en la formulación del diseño curricular a través de estrategias de consulta nacional dirigidas a estos actores.

• Abierto y Flexible: permite integrar y potenciar los aportes de los Docentes y Especialistas en un proceso de mejoramiento permanente y progresivo. Considera las características y necesidades de la comunidad y las condiciones reales en las que va a desarrollase el proceso educativo. Incorpora, dentro del porcentaje de la carga horaria establecida para la instancia estatal (20%), nuevas áreas académicas al Plan de Estudio en atención a las necesidades del Estado y el pluralismo étnico, lingüístico y cultural de la región. Realiza adaptaciones curriculares tales como: incorporación de contenidos de aprendizaje, aplicación de metodologías innovadoras.

• Organiza el conocimiento por tipos de contenido: contempla una tipología que incluye contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que generan aprendizajes significativos; contribuyen a la concreción de las intenciones educativas y mantienen una estrecha relación con el desarrollo de las capacidades cognitivas- intelectuales, cognitivas- motrices y cognitivas- afectivas que se aspira desarrollar en el educando.

El currículo legal, como norma que regula cada una de los niveles, etapas, ciclos y grados del sistema educativo, ha de cumplir cinco características principales:

• Abierto.- El currículo tiene una parte común al territorio nacional (65%-55%: Enseñanzas comunes o mínimas) y otra completada por cada una de las Comunidades Autónomas con competencias en educación (hasta completar el 100%).

• Flexible.- Se puede adaptar a la realidad del entorno del Centro educativo y de los alumnos a los que va dirigido.

• Comprensivo.- Existe una parte de formación común para todos los alumnos a nivel nacional, que cursen estas enseñanzas.

• Atiende a la diversidad.- Permite incluir las diferencias o señas de identidad de cada Comunidad Autónoma.

• Profesor Reflexivo.- Un currículo con las características anteriores, debe dar como resultado la figura de un profesor reflexivo, guía y orientador.